MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Hospital Militar Central convoca a todos los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 065-2023-HOMIL**, el cual se describe a continuación:

DATOS DEL PROCESO

Nombre y dirección de la entidad	HOSPITAL MILITAR CENTRAL- Transversal 3ª No. 49-00
Dirección Electrónica	www.hospitalmilitar.gov.co

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>DETALLE</th><th>INFORMACIÓN</th></tr>
<tr><td>Objeto del contrato a celebrar</td><td>DESCRIPCIÓN DEL OBJETO</td><td>“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.</td></tr>
<tr><td>Modalidad de Selección</td><td>Selección Abreviada</td><td>Que el presente proceso contractual, se elaboró de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Plazo estimado del contrato</td><td>El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007) hasta el 15 de noviembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Valor estimado a contratar y Disponibilidad Presupuestal</td><td>Valor, Número CDP y Fecha de Expedición.</td><td>El Presupuesto Oficial y Valor Estimado del Contrato para el presente proceso de contratación es de QUINIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($ 515.293.000,00), incluido IVA cuando aplique, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</td></tr>
<tr><td>Cobijado por acuerdo Comercial</td><td>APLICA</td><td>Que en cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, se evidencio que éste proceso SE ENCUENTRA COBIJADO POR ACUERDOS COMERCIALES
<table>
<tr><th colspan="2">País Con Acuerdo Comercial</th><th>Entidad Estatal incluida</th><th>Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial</th><th>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación</th><th>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</th></tr>
<tr><td rowspan="3">ALIANZA PACÍFICO</td><td>CHILE</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>MÉXICO</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>PERÚ</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">CANADÁ</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">CHILE</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">COREA</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">COSTA RICA</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESTADOS AELC</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESTADOS UNIDOS</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">MÉXICO</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td rowspan="2">TRIANGULO NORTE</td><td>EL SALVADOR</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>GUATEMALA</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>SI</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		HONDURAS	SI	NO	NO	NO
		UNIÓN EUROPUEA	SI	NO	NO	SI
		REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	SI
		ISRAEL	SI	NO	NO	SI
		COMUNIDAD ANDINA	SI	NO	NO	SI
Convocatoria a MIPYMES	NO APLICA	Para el presente proceso de selección NO APLICA dicha convocatoria en razón a que la cuantía establecida supera los 125.000 US, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1802 de 2015.				
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 065-2023-HOMIL.**					
Precalificación	Para el presente proceso no hay lugar a precalificación.					
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.contratos.gov.co y en la página del Hospital www.hospitalmilitar.gov.co.					
Cronograma del Proceso	Se encuentra establecido en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.contratos.gov.co.					